ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CESANOR S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2015

En Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas (10H00), en el local social de la compañía, ubicado en Cdla. Vernaza Norte MZ 15 SL 35, se encuentran reunidos los accionistas de CESANOR S.A., esto es la sociedad panameña ROCUFEE ENTERPRISES CORP., debidamente representada por el señor ROBERTO CAIZAHUANO ANDRADE, en su calidad de Apoderado Especial, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.$ 1.oo) cada una ; y, la compañía EMPAFIN S.A., debidamente representada por el señor ALEX COSME RIPALDA BURGOS, en su calidad de Gerente General, propietaria de CIEN MIL UNA (100.001) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.$ 1,oo) cada.

Preside la sesión el señor Roberto Caizahuano Andrade, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretario, el señor Alex Ripalda Burgos, Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente, tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

1) ***Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;***
2) ***Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes;***
3) ***Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, las Cuentas y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del 2014, y dictar las resoluciones correspondientes; y,***
4) ***Conocer los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.***

Las accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día a tratarse. Al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Juan Ramiro Carrión Gonzalez-Rubio, que ha estado a disposición de las accionistas antes de esta fecha y que inclusive les ha sido repartido, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día; luego de lo cual, el señor Alex Ripalda Burgos, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2014, especialmente el Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2014. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la

compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2014, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo 3. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre del 2014, indicando que en este ejercicio económico se ha registrado una utilidad de U.S.$ 6.151,05 (SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO 05/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, cortada al 31 de diciembre del 2014. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas (12H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- f) Roberto Caizahuano Andrade, Presidente Ad-Hoc; f) Alex Ripalda Burgos, Secretario; f) p. EMPAFIN S.A., Alex Ripalda Burgos, Accionista; f) p. ROCLIFEE ENTERPRISES CORP., Roberto Caizahuano Andrade, Accionista.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía CESANOR S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 14 de abril del 2015

ALEX RIPALDA BURGOS
SECRETARIO